

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 88 Martes 12 de mayo de 2009 Pág. 13555

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12752 VIDEODIEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 40/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Juan Antonio Alvariño González y Doña María Teresa Besteiro Castiñeira contra "Videodiez, Sociedad Limitada", se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada "Videodiez, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 4.464,88 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 6 de mayo de 2009.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A090032746-1